



## Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0162-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2021

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

**ASUNTO:** Informe Jurídico No. 066-2021 Grupo Consultor Terranimal.

## De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito muy gentilmente poner en su conocimiento y sírvase encontrar adjunto el Informe Jurídico No. 066-2021 de 08 de julio de 2021 y anexos correspondientes, respecto a la solicitud de acreditación al mecanismo de participación ciudadana Silla Vacía, presentado por el **Grupo Consultor Terranimal,** representado por Pamela Rayssa Ubillús Torres, en calidad de representante titular, y de Maritza Cleopatra Rubianes Landázuri, en calidad de representante suplente, dentro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Disposición Final Única de la Ordenanza Metropolitana No. 019-2020 "Del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019 que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Myriam Gabriela Enriquez Ulloa ASESORA DE GESTIÓN DE CONCEJO

# Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0499-E

#### Anexos

- Informe Jurídico No. 066-2021 Terranimal.pdf
- Anexo 1 Solicitud.pdf
- Anexo 2 Certificado MDT Pamela Ubillús.pdf
- Anexo 3 Certificado MDT Maritza Rubianes.pdf

### Copia:

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo **Servidora Municipal** 

